



O F I C I O

S/REF.

N/REF. JE_LQ_2024

FECHA Ciudad Real, a fecha de firma digital.

ASUNTO **JUNTA DE EXPLOTACIÓN
LILLO - QUINTANAR**

Medio: Presencial o Videoconferencia

Fecha y hora: 21/11/2024, 11:30 horas

Lugar para la opción presencial: CHG CIUDAD REAL

**A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE
EXPLOTACIÓN DE LA MASA DE AGUA
SUBTERRÁNEA
LILLO-QUINTANAR**

**CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE EXPLOTACIÓN DE LA MASA DE AGUA SUBTERRÁNEA
LILLO-QUINTANAR**

Por orden de la Sra. Presidenta de la Junta de Explotación de la Masa de Agua Subterránea Lillo-Quintanar (MASb), por la presente le convoco a reunión ordinaria de la Junta de Explotación, que tendrá lugar el próximo jueves día **21 de noviembre de 2024 a las 12:00 horas**.

La celebración de la misma se llevará a cabo mediante una modalidad de asistencia mixta (de modo presencial o por videoconferencia), de forma que los asistentes pueden optar por comparecer de forma presencial en el salón de actos de las oficinas en Ciudad Real de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (CHG, Carretera de Porzuna, 6), o bien conectarse telemáticamente a la reunión. De conformidad con el artículo 18.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y de conformidad con lo ordenado por la Presidenta de la Junta de Explotación, podrá llevarse a cabo la grabación de la sesión.

El Orden del Día es el siguiente:

- 1) Presentación y aprobación, si procede, del acta de la anterior reunión de la Junta de Explotación.
- 2) Información sobre el estado de la MASb Lillo-Quintanar:
 - a) Exposición por la CHG de los datos más relevantes del estado de la MASb (evolución piezométrica y estado químico), así como diversos datos de gestión.
 - b) Exposición por la JCCM de la situación y medidas adoptadas en relación con el programa de actuación en zonas vulnerables por contaminación por nitratos, de acuerdo con el Programa de Actuación y en virtud de las competencias definidas por el RD 47/2022.
- 3) Propuestas recibidas de Régimen Anual de Extracciones para la campaña de 2025.
- 4) Ruegos y preguntas.

La documentación relativa a los puntos del Orden del Día estará disponible a partir del día 14 de noviembre, jueves, en el apartado "Convocatorias y Actas" de la página web de la CHG, cuyo enlace se adjunta al final de este escrito.

CORREO ELECTRÓNICO:

BADAJOS

Sinfiriano Madroñero, 12
06011 Badajoz
Telf. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL

Ctra de Porzuna, 6
13002 Ciudad Real
Telf. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA

Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Telf. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO

Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Telf. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08





Se comunica que, si se solicita la remisión de dicha documentación, tal circunstancia no interrumpe el plazo de disponibilidad de la documentación para los miembros de la Junta, previsto en el citado art. 19.3.a de la Ley 40/2015, ni la fecha de la convocatoria de la reunión.

Los participantes que opten por comparecer en modo remoto (salvo los que asistan presencialmente) deberán, en la fecha y hora arriba indicados, conectarse al enlace que previamente se remitirá por el correo electrónico comisarioaguas@chguadiana.es (con el fin de que cada persona pueda participar en la reunión desde un equipo informático independiente y separada de las otras personas, se recomienda que cada miembro remita el enlace de conexión a la videoconferencia a cada uno de los representantes y asesores que vayan a participar).

En caso de que desee que el enlace se remita a otra dirección electrónica deberá comunicar la misma al correo comisarioaguas@chguadiana.es antes del día 14 de noviembre de 2024.

Se le indica que, para asegurar el buen funcionamiento de las sesiones y la operatividad de las mismas, por orden de la Presidenta de la Junta de Explotación, se limita el número de asesores externos a tres para la Comunidad de Usuarios y el Organismo de cuenca y uno para el resto de asistentes.

Se recuerda a los miembros que, aunque asistan presencialmente, al actuar por cuenta de personas jurídicas, cualquier documentación que dirijan a la Junta de Explotación como, por ejemplo, propuestas de régimen anual de extracciones, no podrán presentarla en mano en la Confederación Hidrográfica del Guadiana, (art. 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), sino por registro electrónico.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE EXPLOTACIÓN

Raúl Quirós Hernández



[Junta de Explotación Lillo-Quintanar | Confederación Hidrográfica del Guadiana \(chguadiana.es\)](https://www.chguadiana.es)

MINISTERIO DE PARA LA
TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA, O.A.

